

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, ENCARGADO DE RESOLVER EL PROCESO SELECTIVO PARA ELABORAR UNA LISTA DE ESPERA DE FUNCIONARIOS/AS INTERINOS/AS DE LA ESCALA DE LETRADOS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID.

El Tribunal Calificador encargado de resolver el proceso selectivo para elaborar una lista de espera de Funcionarios/as Interinos/as de la Escala de Letrados de la Universidad Autónoma de Madrid, convocada por Resolución de 12 de abril de 2024 (BOCM de 13 de abril).

HA ACORDADO

Primero.- Convocar a las personas aspirantes admitidas, a la realización del único ejercicio de la fase de oposición que tendrá lugar:

- **Día:** 23 de mayo de 2024.
- **Hora:** 11.30 h.
- **Lugar:** Facultad de Ciencias. C/ Tomás y Valiente, 7 (Campus de Cantoblanco-Universidad Autónoma de Madrid 28049 Madrid).

Aula: Módulo 9 (Aula 206).

Las personas aspirantes deberán venir provistas al ejercicio, del DNI, NIE o pasaporte y de bolígrafo azul o negro.

Segundo.- El ejercicio constará de una prueba de conocimientos de carácter obligatorio y eliminatorio para las personas aspirantes: desarrollo por escrito de un supuesto práctico propuesto por el Tribunal, relacionado con las funciones consultivas y de asesoramiento jurídico de la Universidad atribuidas a la Asesoría Jurídica.

Las personas aspirantes leerán el supuesto práctico realizado ante el Tribunal calificador en sesión pública y el Tribunal lo valorará teniendo en cuenta:

- a.** La exposición escrita y oral (**2 puntos**), reflejada en la redacción y posterior lectura del caso práctico planteado por el Tribunal.

Las siguientes tres aptitudes serán valoradas con **8 puntos**, reflejadas en la resolución del caso práctico planteado por el Tribunal.

- b.** La capacidad para aplicar los conocimientos a las situaciones prácticas planteadas.
c. La actualización y suficiencia de la formación jurídica mediante el conocimiento de las novedades legislativas, doctrinales y jurisprudenciales sobre dichas situaciones prácticas.
d. La capacidad de argumentación jurídica y razonamiento lógico para alcanzar conclusiones válidas, tanto formal como materialmente.

Tercero.- La lectura del ejercicio se realizará, el viernes 24 de mayo de 2024 a las 11.00 a 14.00 horas y de 15.00 a 18.00 horas, en la Sala C (5º planta del Rectorado).

Para el caso de no finalizar la lectura del ejercicio la misma continuará el lunes, 27 de mayo de 2024 a partir de las 11.00 horas.

El llamamiento comenzará por la letra “N”.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

EL PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

Isabel Cecilia del Castillo Vazquez

LA SECRETARIA DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

Mar Sánchez Caraballo